

INFORME DE AUDITORÍA Nº 14 /2016

Proyecto:

RECURSOS PROPIOS

Área Auditada:

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

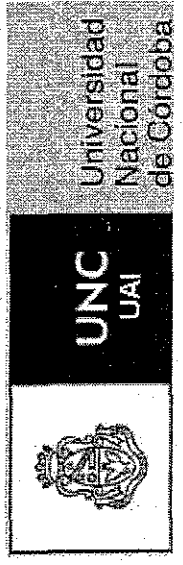
Al Señor Rector de la
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. HUGO O. JURI
S _____ / _____ D.

SETIEMBRE/2016



TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	6
Objeto	7
Alcance	7
Marco de referencia	8
Tarea Realizada	10
Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	11
Conclusión	13
Anexos	



INFORME EJECUTIVO

[Handwritten signature]



Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**
Informe N° **14 /2016**
Área Auditada: **FAMAF (FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN)**

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de evaluar los **Sistemas de control interno** referidos a la obtención de los recursos propios, verificando la efectiva registración y rendición de los mismos, dentro de la legislación vigente. (Ord. HCS N° 4/95, su modif.7/95 y Ord. HCS N° 2/99).

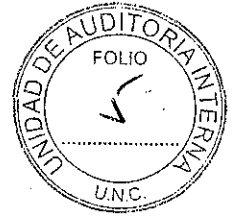
La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y *otros que se consideraron necesarios* para el cumplimiento de la misma.

Las labores de campo se llevaron a cabo en el Área Económico-Financiera de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), en el lapso comprendido entre el 01/07/16 y el 02/09/16, y el examen alcanzó a las operaciones realizadas durante el periodo 01/07/15 al 01/07/16.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Observaciones

1. Se verificó la falta de registración en el sistema SANAVIRON, durante el período de alcance de la presente auditoría, de los intereses derivados



de la imposición de un Plazo Fijo en dólares en el Banco Nación Argentina.

2. Se verificó la falta de emisión de resoluciones decanales que autoricen el cobro de ingresos derivados de la prestación de servicios a terceros.

Opinión del Auditado:

Con fecha 16/09/16, es receptada en esta U.A.I., la respuesta a lo solicitado, en la cual la Dependencia acuerda con las observaciones detalladas, manifestando su compromiso para instrumentar la regularización de las mismas en un plazo perentorio. (Ver Anexo N° 4).


Recomendaciones:

1. Se deberán registrar los intereses devengados durante el período objeto de alcance de esta auditoría, como así también TODOS los intereses que se devengaran en el futuro, ya que este rubro configura una de las categorías de recursos propios consignadas en la Ordenanza del HCS N° 04/95.
2. Todo recurso propio que se recaude en la FAMAFA debe ser autorizado mediante Resolución Decanal, tal como lo dispone la legislación universitaria vigente.

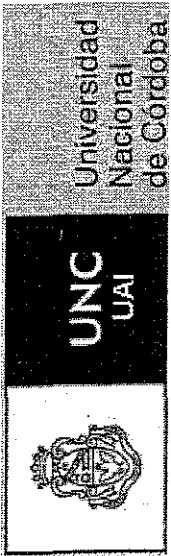
Conclusiones:

Del análisis efectuado, se concluye que se debe fortalecer en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAFA), el sistema de control interno referido a la recaudación de recursos propios, especialmente en la registración y autorización para el cobro de todas las categorías de los mismos establecidas en la legislación vigente.

Córdoba, 21 de setiembre de 2016.



Cra. LILIANA P. BOSAZ
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba



INFORME ANALÍTICO

MA



Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**
Informe N° **14 /2016.-**
Área Auditada: **FAMAF (FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA,
FÍSICA Y COMPUTACIÓN)**

INFORME ANALÍTICO

I- OBJETO

Evaluación de los Sistemas de Control Interno referidos a la generación, registro y rendición íntegra de los recursos propios obtenidos por la Dependencia, su instrumentación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y disposición y su adecuado resguardo patrimonial.

II- ALCANCE

La tarea de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las labores de campo se llevaron a cabo en el área Económico-Financiera de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en el lapso comprendido entre el 01/07/16 y el 02/09/16.

UNIVERSO: El período cubierto por el examen alcanzó las operaciones referidas a la recaudación de recursos propios realizadas en la Dependencia, durante el período que abarca desde el 01/07/15 al 01/07/16, cuya cuantificación asciende a la suma de \$ 2.635.562,86, recaudados a través de 469 facturas emitidas a través del sistema de Recursos Propios SANAVIRON. (Fuente-Ingreso procesado en PILAGA).

La Dependencia auditada se encuentra dentro del grupo de dependencias a auditar que fueron seleccionadas previamente por la U.A.I.,



dentro de la muestra ABC.

MUESTRA: En el marco del **PROYECTO REFERIDO**, se verificó el 10% de los recursos propios procesados en los 12 meses anteriores a la verificación, analizando los circuitos de recaudación, sistemas de facturación y rendición de dichos recursos, poniendo énfasis en el cumplimiento de la legislación vigente.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

III- MARCO DE REFERENCIA

Características organizacionales

La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, tiene su origen en el Instituto de Matemática, Astronomía y Física (IMAF) creado el 15 de noviembre de 1956 como iniciativa del Dr. Enrique Gaviola para abastecer las necesidades del Observatorio Astronómico de Córdoba. En diciembre de 1983 se le dió el estatus de Facultad.

Las carreras de grado que se dictan en esta Facultad son las de: Analista en Computación, Licenciatura en Astronomía, Licenciatura en Ciencias de la Computación, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemática, Profesorado en Física y Profesorado en Matemática.

Asimismo en el área de posgrado se dictan doctorados, maestrías, especializaciones y distintos cursos; como así también en el área de extensión distintos cursos destinados a toda la comunidad.



Características del Proyecto de Auditoría

La presente verificación fue realizada dentro del marco del proyecto específico **Recursos Propios**, llevándose a cabo en la **FAMAF**, la cual financia su actividad operativa con recursos derivados del Tesoro Nacional y Recursos Propios provenientes de:

- Dictado de carreras y cursos de posgrado.
- Dictado de cursos de extensión a la comunidad.
- Alquiler de aulas, venta de nitrógeno líquido, etc.
- Prestación de servicios a terceros por parte de docentes de la Facultad en materia de consultoría y asistencia técnica, tramitados a través de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad.
- Convenios de Asistencia Técnica firmado por la Dependencia con Terceros, dentro de los cuales se encontraban en ejecución al momento de iniciarse la presente auditoría:
 - Convenio Específico con la Fundación Dr. Manuel Sadosky, aprobado por Resolución Decanal N° 399/2015, que tiene por objeto la regulación de los compromisos mutuos asumidos por las partes con motivo del desarrollo de actividades en escuelas secundarias dirigidas a incentivar carreras TIC por parte de la FAMAF en la Provincia de Córdoba,
 - Convenio Específico con el Consejo Médico de la Provincia de Córdoba (CMPC), aprobado por Resolución Decanal N° 464/14, que regula los derechos y obligaciones entre las partes, a los fines de brindar por parte de la FAMAF, servicios de consultoría y asesoramiento informático para el seguimiento y auditoría del desarrollo de un software de gestión que el CMPC ha encargado a terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MMA'.



REGISTRO EN SISTEMAS INFORMATICOS

La Facultad utiliza el sistema SIU-PILAGA para la gestión presupuestaria, financiera y contable, que por disposición de la Resolución de la SPGI N° 159/12, fue implementada en toda la UNC.

Asimismo la recaudación de recursos propios de la Facultad se registra en el sistema SANAVIRON.

Por otra parte, todo convenio, acuerdo y contratos celebrado por la UNC se registra en el Sistema de Registro de Convenios de la UNC.(MICURE), conforme lo dispone la Ord. HCS 18/08 en su art. 8° y la Ord.HCS 06/12 en su art. 10°.

Marco Normativo

- Régimen de recaudación, registro y aplicación de los recursos propios en la UNC -Ordenanzas del H.C.S. N° 4/95, 7/95, 2/99.
- Régimen de responsabilidades de la UNC - Resolución Rectoral N° 152/94.
- Régimen de autorización para el cobro de recursos propios - Ordenanza HCS N° 06/01.
- Régimen de implementación de sistemas informáticos relativos a la gestión económica financiera -Resolución SPGI N° 159/12.
- Régimen de convenios con terceros -Ordenanzas del HCS N° 18/08 y 06/12.
- Convenios con terceros en ejecución al momento de la auditoría.
- Circulares de la SGI-UNC.
- Resoluciones decanales de la FAMAFA aprobatorias de los distintos tipos de recursos propios que se recaudan en la misma.

IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Se efectuó el Arqueo de Fondos y Valores de la Facultad (Conciliación de Saldos PILAGA) al 30/06/16. (Ver Anexo N° 1, 1.1, 1.2, y 1.3)
- Se efectuó la conciliación de las cuentas bancarias de la Dependencia



al 30/06/16.(Ver Anexo N° 1.2)

- Se efectuó el relevamiento y análisis del sistema de control en los circuitos de recaudación:
 - Bocas de recaudación.
 - Sistema de facturación utilizado.
 - Medios de pago aplicados.
 - Legislación que autoriza la percepción.
 - Cómo y quién controla los ingresos.
- Se efectuaron controles cruzados entre las recaudaciones, los depósitos y las registraciones contables.
- Se verificó el depósito bancario de la recaudación diaria.
- Verificación de los aportes a la Cuenta General de Recursos Propios.
- Verificación de los ingresos producidos y sus rendiciones en el período analizado, agrupados por categoría.
- Verificación de la estructura de roles de usuarios del sistema informático de gestión de ingresos por facturación SANAVIRON implementado por Res. SPGI 159/12.
- Se verificó la registración de los intereses derivados de plazos fijos existentes en la Facultad.

V- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

Observaciones:

1. Se verificó la falta de registración en el sistema SANAVIRON, durante el período de alcance de la presente auditoría, de los intereses derivados de la imposición de un Plazo Fijo en dólares en el Banco Nación Argentina, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 25/95 de la Secretaría de Hacienda y el art. 2° de la Ord. 4/95 de HCS, y que fuera informado por la Facultad, en el Informe trimestral de inversiones financieras al 30/06/16. (Ver Anexos N° 2 y 3)



2. Se verificó la falta de emisión de resoluciones decanales que autoricen el cobro de ingresos derivados de la prestación de servicios a terceros por parte de docentes de la Facultad en materia de consultoría y asistencia técnica, tramitados a través de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad, conforme lo establece el art. 2º de la Ord.HCS 06/01. Por ejemplo: curso introductorio de la Herramienta "R" a la empresa Urgencias, servicios de consultoria a la empresa Neosur, etc

Opinión del Auditado:

Con fecha 09 de setiembre del corriente año, se solicitó a la Sra. Decana de la Facultad mediante nota UAI N° 69/2016, su opinión respecto a las observaciones consignadas en la verificación efectuada.

Con fecha 16/09/16, es receptada en esta U.A.I., la respuesta a lo solicitado, en la cual la Dependencia acuerda con las observaciones detalladas, manifestando su compromiso para instrumentar la regularización de las mismas en un plazo perentorio. (Ver Anexo N° 4).

Recomendaciones:

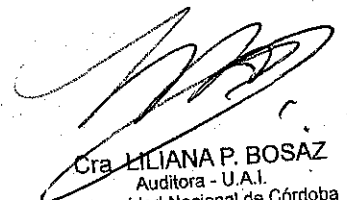
1. Se deberán registrar los intereses devengados durante el período objeto de alcance de esta auditoría, conforme detalle inserto en Anexo N° 4, al tipo de cambio comprador vigente al momento de registración en SANAVIRON, tal como lo dispone la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 25/95; como así también TODOS los intereses que se devengarán en el futuro, ya que este rubro configura una de las categorías de recursos propios consignadas en la Ordenanza del HCS N° 04/95.
2. Todo recurso propio que se recaude en la FAMAFA debe ser autorizado mediante Resolución Decanal, tal como lo dispone la legislación universitaria vigente.



VI- CONCLUSIONES

Del análisis efectuado, se concluye que, se debe fortalecer en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), el sistema de control interno referido a la recaudación de recursos propios, especialmente en la registración y autorización para el cobro de todas las categorías de los mismos establecidas en la legislación vigente.

Córdoba, 21 de setiembre de 2016.


Crta. LILIANA P. BOSAZ
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba



UNC
UAI

Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO Nº 1

CONCILIACION SALDOS PILAGA

AL 30/06/16

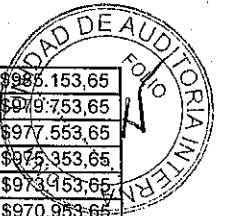
DEPENDENCIA: Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

TESORERÍA PILAGÁ	
CAJA (eftvo)	\$ 11.454,16
BANCO Nación C/C (según registros asentados en PILAGA) Ver Anexo 1.1	\$ 1.168.088,47
Plazo Fijo	
Banco Hipotecario SA (Ver Anexo Nº 2)	\$ 9.100.000,00
Banco Nación Plazo Fijo en dolares (Ver Anexo Nº 2)	\$ 919.579,79
TOTAL SALDOS TESORERÍA PILAGÁ (A)	\$ 11.199.122,42
AJUSTES (se deben agregar aquellos ítems que no están incorporados en el sistema)	
MÁS:	
Ord. 4 registrada en Pilagá pero NO efectivizada financieramente	\$ 12.554,36
Cheques propios en cartera emitidos pero no Presentados en Banco (Ver Anexo Nº 1.2)	\$ 86.413,82
Depositos sin identificar (Ver Anexo Nº 1.2)	\$ 15.204,00
MENOS:	
retenciones pagadas NO procesadas en Pilagá (Anexo 1.1)	\$ 40.366,87
Anticipos a responsables (Anexo 1.3)	\$ 27.451,89
Comprobantes cargados en pilaga pendiente de pago(Anexo 1.3)	\$ 49.340,00
Comprobantes pendientes de registro (Anexo 1.3)	\$ 67.826,31

SALDO PILAGA AJUSTADO (B)	\$ 11.128.309,53
TESORERÍA REAL	
CAJA (eftvo)	\$ 9.914,30
BANCO Nación C/C (Ver Anexo 1.2)	\$ 1.098.815,44
Plazo Fijo	
Banco Hipotecario SA (Anexo 2)	\$ 9.100.000,00
Banco Nación Plazo Fijo en dolares (Anexo 2)	\$ 919.579,79
TOTAL SALDOS TESORERÍA REAL (C)	\$ 11.128.309,53
DIFERENCIA: De existir aclarar motivos de la misma (B-C)	\$ 0,00

Contadora Auditora
Cra. LILIANA P. BOSAZ
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO N° 1.1



05/07/2016	Transferencia	5698367	ROJO ALBERTO GUSTAVO	\$0,00	\$32.470,94	\$985.153,65
05/07/2016	Cheque	522077	RODRIGUEZ MARTIN GONZALO	\$0,00	\$5.400,00	\$979.753,65
05/07/2016	Transferencia	5766775	CACERES PATRICIA	\$0,00	\$2.200,00	\$977.553,65
05/07/2016	Transferencia	5894410	PAVAN FRANCISCO	\$0,00	\$2.200,00	\$975.353,65
05/07/2016	Transferencia	7519828	CIPOLETTI FERNANDO JAVIER	\$0,00	\$2.200,00	\$973.153,65
05/07/2016	Transferencia	6377305	MARTINEZ TABARE	\$0,00	\$2.200,00	\$970.953,65
05/07/2016	Transferencia	5766517	BLANCO DANIELA	\$0,00	\$2.200,00	\$968.753,65
05/07/2016	Transferencia	6512782	DE LA VEGA RODRIGO	\$0,00	\$2.200,00	\$966.553,65
05/07/2016	Transferencia	5766515	CANDIA MARIA VALERIA	\$0,00	\$2.200,00	\$964.353,65
05/07/2016	Transferencia	6638029	CARRANZA VALERIA ROSALIA	\$0,00	\$2.200,00	\$962.153,65
05/07/2016	Transferencia	6638030	ROSAS MARIA CRISTINA	\$0,00	\$2.180,00	\$959.973,65
05/07/2016	Transferencia	5766765	OLMOS AYALA DIEGO HERNAN	\$0,00	\$2.200,00	\$957.773,65
05/07/2016	Transferencia	6260512	BRITOS LUIS FERNANDO	\$0,00	\$2.179,95	\$955.593,70
05/07/2016	Transferencia	5766771	SANCHEZ CELESTE MERCEDES	\$0,00	\$2.200,00	\$953.393,70
05/07/2016	Transferencia	6260514	OTTONELLO MARIA BELEN	\$0,00	\$2.200,00	\$951.193,70
05/07/2016	Transferencia	6260511	GONZALEZ ENRIQUE RAMON	\$0,00	\$2.200,00	\$948.993,70
05/07/2016	Transferencia	5766509	TORTEROLO MARIA KARINA	\$0,00	\$2.200,00	\$946.793,70
05/07/2016	Transferencia	7406275	LUSARA IVANA DEL VALLE	\$0,00	\$2.199,00	\$944.594,70
05/07/2016	Transferencia	5766510	IVALDI MAXIMILIANO DANIEL	\$0,00	\$2.200,00	\$942.394,70
05/07/2016	Transferencia	5894409	DAMO PAULA CANDELA	\$0,00	\$2.200,00	\$940.194,70
05/07/2016	Transferencia	5894412	ZALAZAR RAUL ALBERTO	\$0,00	\$2.200,00	\$937.994,70
05/07/2016	Transferencia	9693370	GIRBAU GEORGINA	\$0,00	\$2.200,00	\$935.794,70
05/07/2016	Cheque	522070	CORSIDER S.A.	\$0,00	\$5.793,34	\$930.001,36
05/07/2016	Transferencia	7076126	CARLI JESUS ALBERTO	\$0,00	\$4.320,00	\$925.681,36
05/07/2016	Transferencia	6784691	ZEBALLOS MARIA PAULA	\$0,00	\$2.200,00	\$923.481,36
05/07/2016	Efectivo			\$244.607,11	\$0,00	\$1.168.088,47
20/07/2016	Transferencia	debito automatico	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$0,00	\$590,09	\$1.167.498,38
20/07/2016	Transferencia	debito automatico	ADT SECURITY SERVICES S.A	\$0,00	\$749,98	\$1.166.748,40
20/07/2016	Transferencia	debito automatico	INTERBANKING S.A.	\$0,00	\$1.361,25	\$1.165.387,15
22/07/2016	Transferencia	6897446	PRINT MASTER S.R.L.	\$0,00	\$3.591,70	\$1.161.795,45
22/07/2016	Cheque	522082	PAIRONE JUAN MANUEL	\$0,00	\$1.500,00	\$1.160.295,45
22/07/2016	Transferencia	6897440	SILVETTI SILVIA PATRICIA	\$0,00	\$1.550,60	\$1.158.744,85
22/07/2016	Transferencia	5164160	ENET RICARDO	\$0,00	\$1.169,79	\$1.157.575,06
22/07/2016	Transferencia	5164160	ENET RICARDO	\$0,00	\$830,21	\$1.156.744,85
22/07/2016	Cheque	522080	COSTANZO ANALIA VERONICA	\$0,00	\$5.060,47	\$1.151.684,38
22/07/2016	Cheque	522083	MARTINEZ JOSE RAMON	\$0,00	\$28.265,43	\$1.123.418,95
22/07/2016	Transferencia	6897445	MEGA CLEAN SRL	\$0,00	\$43.523,62	\$1.079.895,33
22/07/2016	Transferencia	6897448	MAÑA GASTON	\$0,00	\$5.748,78	\$1.074.146,55
22/07/2016	Cheque	522086	MOLAYED MIGUEL ANGEL	\$0,00	\$1.564,34	\$1.072.582,21
22/07/2016	Cheque	522087	SERVICIOS SRL	\$0,00	\$1.193,06	\$1.071.389,15
22/07/2016	Cheque	522081	YORIO SEBASTIAN	\$0,00	\$6.200,00	\$1.065.189,15
25/07/2016	Transferencia	64172228	015. - UNC FACULTAD DE CIENCIAS QUI	\$750,00	\$0,00	\$1.065.939,15
27/07/2016	Transferencia	8662558	046. - SECRETARIA DE PLANIFICACION	\$0,00	\$88.979,73	\$976.959,42
27/07/2016	Transferencia	8662559	046. - SECRETARIA DE PLANIFICACION	\$0,00	\$93.971,81	\$882.987,61
27/07/2016	Transferencia	8662560	046. - SECRETARIA DE PLANIFICACION	\$0,00	\$34.977,08	\$848.010,53
27/07/2016	Transferencia	8662561	046. - SECRETARIA DE PLANIFICACION	\$0,00	\$2.769,78	\$845.240,75
27/07/2016	Transferencia	8662562	076. - UNC PROSECRETARIA DE INFOR	\$0,00	\$20.000,00	\$825.240,75
28/07/2016	Cheque	522088	JUAN Y ERNESTO MORENO S.H.	\$0,00	\$2.033,42	\$823.207,33
28/07/2016	Transferencia	6319350	SOLOTAR ANDREA	\$0,00	\$2.400,00	\$820.807,33
28/07/2016	Transferencia	5164159	HOCSMAN FELIX MANUEL	\$0,00	\$391,13	\$820.416,20
28/07/2016	Transferencia	5164159	HOCSMAN FELIX MANUEL	\$0,00	\$945,53	\$819.470,67
28/07/2016	Transferencia	5164159	MAIN CABLE S.A.	\$0,00	\$115,00	\$819.355,67
				\$6.418.183,20	\$6.788.743,63	

Saldo inicial: \$1189916.10

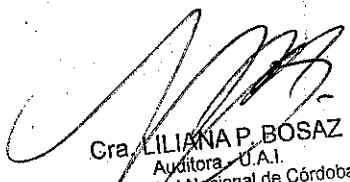
Saldo final: \$819355.67

\$6.418.183,20 **\$6.788.743,63**


Cra. LILIANA P. BOSAZ
 Auditora - U.A.I.
 Universidad Nacional de Córdoba



	A	B	C	D	E	F	G
1	UNC	FECHA	ANEXO N°	DEPENDENCIA:			
2						CONCILIACION BANCARIA	
3	UAI	05/07/16	1.2	FAMAF			AL 30/06/16
4	BANCO	TIPO Y N* CTA.					
5	NACION ARGENTINA	CTE. 213-19107/76					
6	Saldo según resumen bancario al			30/06/16			1.098.815,44
7	Menos: Cheques Librados y No Ingresados						
8	<u>FECHA</u>	<u>N°</u>	<u>ORDEN</u>				
9			Asociacion Gremial San Martin			2000,00	
10	09/06/2016	522056	MKS SRL (9/6)			3235,09	
11	10/06/2016	522060	DIGITAL SRL (10/06)			1253,88	
12	23/06/2016	522068	TORRALBA REFRIGERACION (23/6)			1360,80	
13	27/06/2016	522069	HOTEL VIENA (27/6)			2430,00	
14	27/06/2016	522070	CORSIDER SA (27/6)			5793,34	
15	28/06/2016	522071	EL AUDITOR (28/6)			12784,35	
16	29/06/2016	522072	DONADIO SA (29/6)			30481,28	
17	29/06/2016	522073	SIDERIRGICA SA (29/6)			4394,56	
18	30/06/2016	522075	PINTECORD SRL (30/6)			2780,52	
19	30/06/2016	522076	BIELEWICZ ANA (30/6)			14500,00	
20	30/06/2016	522077	RODRIGUEZ MARTIN (30/6)			5400,00	
21							\$ 86.413,82
22	MENOS: Notas de Créditos		No Contabilizadas en Libro Banco *				
23	<u>N°</u>	<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>				
24	OSITOS PENDIENTES DE REGISTRACION NO IDENTIFICAD						
25		19/05/2016				4.380,00	
26		21/06/2016				5.000,00	
27		30/06/2016				5.824,00	
28							\$ 15.204,00
29	Más: Notas de Débitos No Contabilizadas en Libro Banco *						
30	<u>N°</u>	<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>				
31		GASTOS JUNIO/16				\$ 590,09	
32							\$ 590,09
33					TOTAL		\$ 997.787,71
34	Menos: Saldo según Libro Banco al			30/06/16			\$ 997.787,71
35	DIFERENCIA						0,00


 Cra. LILIANA P. BOSAZ
 Auditora U.A.I.
 Universidad Nacional de Córdoba



UNC
UAI

Universidad
Nacional
de Córdoba

Cierre al 30/06/16- FAMAFA

ANEXO 1.3

COMPROBANTES DE GASTOS PENDIENTES DE PAGO EN PILAGA al 30/06/2016

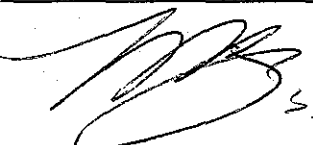
FECHA	NUMERO DE COMPROBANTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
02/02/16	b-0003-00000690	Carlos Adrian Arana	equipamiento	\$49.340,00

COMPROBANTES DE GASTOS PENDIENTES DE REGISTRO al 30/06/2016

30/06/2016	liquidacion banco Nacion	Banco Nación Argentina	gastos bancarios	\$ 590,09
05/16	Recibos sin numero	Personal No docente	uniformes	\$ 10.800,00
14/06/16	B-0005-00000050	Nanzer Cimatizacion SA	aire acondicionado Surrey s	\$56.436,22
TOTAL				\$67.826,31

ANTICIPOS A RESPONSABLES al 30/06/2016

Fecha	concepto	Responsable	Monto
20/06/2016	EJECUCION OAF	COMITE ORGANIZADOR OAF	\$ 21.375,81
30/05/2016	gastos movilidad	Russo Jose	\$ 1.027,08
22/06/2016	compras mantenimiento	Enet Ricardo	\$ 2.000,00
23/06/2016	compras taller electronica	Alejandro Gustowski	\$ 1.000,00
22/06/2016	compras Laboratorio de Radar	Poffo Denis	\$ 2.000,00
22/05/2016	compras voluntariado	Carolina Maldonado	\$ 49,00
TOTAL			\$ 27.451,89


Cra. LILIANA P. BOSAZ
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba

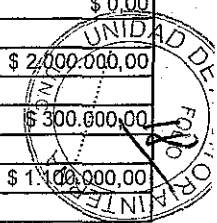


DENOMINACION DEL ENTE: FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

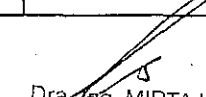
ESTADO AL 30 de junio de 2016

DENOMINACION Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES EMISOR (1)	CONTABLE (2)	MONEDA (3)	VALOR NOMINAL	CANTIDAD	VALOR DE COSTO	DE GORTIZACION	VALOR DE LIBROS (4)	INFORMACION DEL TRIMESTRE (5)			SALDO AL 30/06/2016 SEGUN INVENTARIO
								SALDO AL 31/03/2016	ALTAS DEL TRIMESTRE (6)	BAJAS DEL TRIMESTRE (7)	
INVERSIONES CORRIENTES											
Plazo Fijo N°00013014- Banco Nación Argentina	1.1.2.4.1.0	DOLARES		245.200,00 USD		14,90	\$ 919.579,79	\$ 3.653.480,00	\$ 0,00	\$ 3.653.480,00	\$ 0,00
VTO:03/05/2016											
Plazo Fijo N°00018003- Banco Nación Argentina	1.1.2.4.1.0	DOLARES		245.482,00 USD		14,60	\$ 919.579,79	\$ 0,00	\$ 3.584.037,20	\$ 0,00	\$ 3.584.037,20
VTO:22/08/2016											
Subtotal Banco de la Nación Argentina											\$ 3.584.037,20
plazo Fijo N° 2710338 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 2.000.000,00	\$ 90.876,71	\$ 2.090.876,71	\$ 0,00
vto.12/04/2016											
plazo Fijo N° 2710339 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 1.000.000,00	\$ 45.438,36	\$ 1.045.438,36	\$ 0,00
vto.12/04/2016											
plazo Fijo N° 2710340 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 2.000.000,00	\$ 133.150,68	\$ 2.133.150,68	\$ 0,00
vto.10/05/2016											
plazo Fijo N° 2710537 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 300.000,00	\$ 14.597,26	\$ 314.597,26	\$ 0,00
vto.13/05/2016											
plazo Fijo N° 2710564 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 1.100.000,00	\$ 52.686,99	\$ 1.152.686,99	\$ 0,00
vto.16/05/2016											
plazo Fijo N° 2710566 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 1.200.000,00	\$ 56.564,38	\$ 1.256.564,38	\$ 0,00
vto.16/05/2016											
plazo Fijo N° 2764725 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 2.085.917,81	\$ 2.085.917,81	\$ 0,00
vto.07/06/2016											
plazo Fijo N° 2764726 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 1.042.958,90	\$ 1.042.958,90	\$ 0,00
vto.07/06/2016											
plazo Fijo N° 2764744 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 520.328,77	\$ 520.328,77	\$ 0,00
vto.07/06/2016											
plazo Fijo N° 2764831 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000.000,00
vto.12/07/2016											
plazo Fijo N° 2764845 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00
vto.12/07/2016											
plazo Fijo N° 2764846 Banco Hipotecario	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 1.100.000,00	\$ 0,00	\$ 1.100.000,00
vto.18/07/2016											

ANEXO N° 2




 Dra. MARIA A. MALDONADO
 Directora
 Área Económico-Financiera
 FaMAF UNC


 Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
 DECANA
 FaMAF



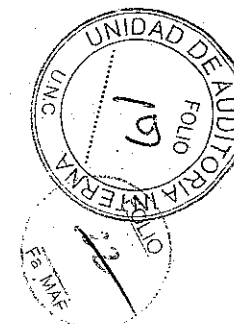
plazo Fijo N° 2764847 Banco Hipotecario vto.18/07/2016	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 1.200.000,00	\$ 0,00	\$ 1.200.000,00
plazo Fijo N° 2764934 Banco Hipotecario vto.09/08/2016	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000.000,00
plazo Fijo N° 2764935 Banco Hipotecario vto.09/08/2016	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 500.000,00
plazo Fijo N° 2764936 Banco Hipotecario vto.09/08/2016	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
plazo Fijo N° 2764939 Banco Hipotecario vto.09/08/2016	1.1.2.4.1.0	PESOS						\$ 0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
Subtotal Banco Hipotecario								7.600.000,00	8.642.519,86	11.642.519,86	\$ 9.100.000,00
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES											\$ 12.684.037,20
DOLARES											\$ 3.584.037,20
PESOS											\$ 9.100.000,00
INVERSIONES NO CORRIENTES											
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES											

- (1) Se deberá indicar tipo de título, entidad emisora, prestatario, nominación, serie, etc.
- (2) Conforme Plan de Cuentas aprobado por la Resolución N° 1397/93 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, modificado por Resolución SH N° 473/96.
- (3) Moneda de origen de la inversión.
- (4) Se aplicará la Resolución SH N° 25/95.
- (5) Según Registros Contables.
- (6) Por adquisición, distribución de utilidades, etc.
- (7) Por venta, amortización, etc.


 Cra. MARIA A. MALDONADO
 Directora
 Área Económico-Financiera
 FaMAF UNC

Firma y sello

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
 DECANA
 FaMAF



PLAZOS FIJOS EN DOLARES DE FAMAFA- PERIODO 01/07/15 AL 01/07/16

Nº Certificado	Fecha de imposición	Fecha de vencimiento	Capital (U\$S)	Intereses (U\$S)	Monto (U\$S)
00000983	21/05/15	20/07/15	242.228,00	976,00	243.204,00
00005025	01/09/15	02/11/15	243.204,00	1.012,00	244.216,00
00009508	18/12/15	16/02/16	244.216,00	984,00	245.200,00
000013014	04/03/16	03/05/16	245.200,00	282,00	245.482,00
00018003	23/06/16	22/08/16	245.482,00	282,00	245.764,00
		TOTAL DE INTERESES A REGISTRAR		3.536,00	



Cra. LILIANA P. BOSAZ
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO Nº 3



ANEXO N° 4

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

FAMAF
1956 - 2016
60
AÑOS



Córdoba, 16 de setiembre de 2016

Cr. Aldo J. Marconetto
Auditoría Interna de la
Universidad Nacional de Córdoba
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para responder sobre las observaciones realizadas por la auditoría, para el período 1/07/2015 a 1/07/2016, realizada en esta Facultad en el marco del Proyecto de Recursos Propios.

A este respecto, informo lo siguiente:

- 1) Ingreso en el Sistema Sanaviron de los intereses derivados de un plazo fijo en dólares del Banco de la Nación Argentina. Se toma nota y se informa que a partir del próximo vencimiento del certificado, se procederá a liquidar y pesificar los intereses e incorporarlos al presupuesto de Recursos Propios, en el marco de las disposiciones de la Ordenanza del HCS N° 4/95.
- 2) Resoluciones Decanales que autoricen el cobro de los ingresos derivados de la prestación a terceros por parte de docentes de esta Facultad.
Se tomó nota y se ordenó la realización de las mismas para cada trámite que se encuadre en el Art. 2° de la Ordenanza del H.C.S.N° 6/01.

Saludo muy atentamente.

Handwritten signature: Maldonado
Cra. MARIA A. MALDONADO
Directora
Área Económico-Financiera
FAMAF UNC

Handwritten signature: M. Iriondo
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF